

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la conmemoración del 138° aniversario de **General Vedia** en la Provincia del Chaco, fundado el 12 de octubre de 1888, en homenaje a sus antiguos y actuales habitantes y a la historia de la localidad.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

General Vedia es una localidad chaqueña de Departamento Bermejo que cumple 138 años de su fundación oficial el próximo 12 de octubre, reconocida como la "Cuna del Escudo Chaqueño" ya que allí se creó el emblema provincial durante su acto fundacional, y que debe su nombre al primer gobernador del Territorio Nacional del Chaco, el General Julio de Vedia.

General Vedia tiene una gran actividad turística basada en su hermosa naturaleza y la belleza de su geografía, en la que se pueden apreciar sus tacuarales, la vegetación frondosa y añeja mezclada entre palmeras pindó, ambay y lapachos y una vista del puente histórico levadizo, construido totalmente en madera. En este nuevo aniversario el Municipio organizará actividades culturales y bailes populares, y es en homenaje a la historia y el presente de General Vedia, en reconocimiento a sus antiguos y actuales habitantes, que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución. -

Diputada Nacional Julieta Campo